

Datos Generales

Gaceta N°:	2172
Fecha de la Gaceta:	05/02/1915
Norma:	LEY
Número de Norma:	22
Fecha de la Norma:	19/01/1915
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	PUBLIQUESE Y EJECUTESE

Título:	SOBRE SERVICIO DE BOMBEROS.
Comentario:	Por medio de la aludida Ley, se establece el procedimiento a seguir en caso de un siniestro, además se establecen las sanciones que serán interpuestas en caso de no seguir las indicaciones de los miembros del Cuerpo de Bomberos. TEMAS RELACIONADOS: BOMBEROS, LEY, POLICIA NACIONAL, CUERPO DE BOMBEROS, ASAMBLEA NACIONAL, SINIESTRO.

Temas Relacionados

ASAMBLEA NACIONAL
BOMBEROS
CUERPO DE BOMBEROS
LEY
POLICIA NACIONAL
SINIESTRO

Referencias

LEY 22						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 22						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	48	31/01/1963	14807	31/01/1963	DEROGADO POR	Esta Ley fue derogada por la Ley número 48 de 31 de enero de 1963.

